

Determinantes de la viabilidad para la creación de una empresa de vigilancia como Idea de negocio y generación de empleo de los miembros que integran la Junta de Acción Comunal del Barrio la Esperanza de la Comuna 5 de Barrancabermeja

**Siervo Hernando Salinas Gamboa
d0104561**

**Universidad Militar Nueva Granada
Facultad Educación a Distancia
Administración de Empresas
Bucaramanga
2014**

Empresa de Vigilancia Como Idea de negocio y Fuente de Sustento y Generación de Empleo de los miembros que Integran la Junta de Acción Comunal del Barrio la Esperanza de la Comuna 5 de Barrancabermeja

Siervo Hernando Salinas Gamboa d0104561

**Trabajo de Grado de
Diplomado Alta Gerencia**

**Director temático.
Luis Enrique Correa B.**

**Universidad Militar Nueva Granada
Facultad Educación a Distancia
Administración de Empresas
Bucaramanga
2014**

Introducción

El desempleo en el país ha despertado en los ciudadanos el desarrollo de iniciativas de emprendimiento que logren generar empleo y sustento económico para ellos y sus familias y de esta manera satisfacer sus necesidades y tener un mejor estilo de vida.

El presente escrito analiza la viabilidad de la creación de la empresa de seguridad privada como iniciativa productiva y fuente solida de generación de empleo constituida por los miembros de la junta de acción comunal del barrio la Esperanza ubicado en la comuna 5 de la ciudad de Barrancabermeja Santander.

Una de las grandes problemáticas sociales existentes en el municipio de Barrancabermeja, radica en el desempleo y la precaria condición de vida de sus habitantes, acentuada en algunos sectores del municipio entre los cuales el barrio la Esperanza, es por ello que la administración local ha aunado esfuerzos para incentivar la creación de empresas y sostenibilidad de las ya existentes y desde 1999 a través acuerdo municipal crea el Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito para la Generación de Empresa y Empleo –FORCAP.

Como idea emprendedora se encuentra la conformación de asociación como unidad productiva para brindar servicios de seguridad privada a la población barranqueña, partiendo de su rentabilidad y posible apoyo a recibir por parte de la administración municipal.

Para abordar el tema es pertinente remitirnos a la normatividad vigente en materia de emprendimiento y creación de empresas, ley 1014 de 2006, los lineamientos y programas en el plan de desarrollo municipal de Barrancabermeja ciudad futuro 2012-2015 que en la materia versa, el acuerdo municipal No 045 de 1999, luego la factibilidad de constitución de asociación con habitantes del barrio la esperanza de Barrancabermeja.

Empresa de Vigilancia Como Idea de negocio y Fuente de Sustento y Generación de Empleo de los miembros que Integran la Junta de Acción Comunal del Barrio la Esperanza de la Comuna 5 de Barrancabermeja

Se hace necesario hacer un despliegue de los antecedentes existentes frente a la situación de desempleo en la ciudad a fin de entender porque se hace necesaria la creación de esta empresa y porque pensar en conformarla con los miembros de la JAC del barrio la esperanza, atendiendo a los antecedentes de este importante sector de Barrancabermeja.

✚ Calidad de Vida y Desempleo

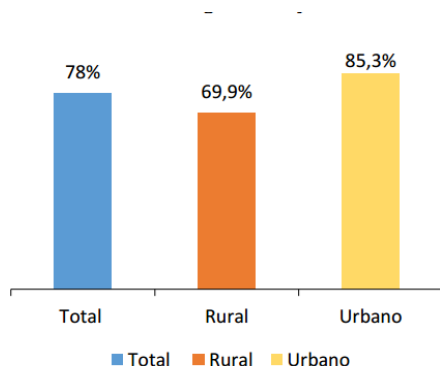
Dentro de las problemáticas sociales con mayor índice de incidencia en la ciudadanía Barranqueña, se encuentra el desempleo que genera sin duda alguna otro tipo de fenómenos sociales como la delincuencia, la falta de acceso a la educación y salud, problemáticas de salud pública como afectaciones emocionales, incidencia al suicidio, violencia intrafamiliar, entre otros, que integran El Índice de Calidad de Vida (ICV)

✚ Índice de Calidad de Vida (ICV).

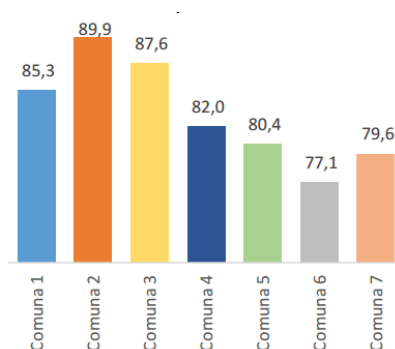
Es un municipio conformado por siete comunas y tres corregimientos que conforman sus sectores urbano y rural.

El ICV es un indicador del bienestar de la población, corresponde a la medición de estándares de vida y permite comparar en una escala de 0 a 100 donde 100 es el óptimo. Barrancabermeja tiene un ICV del 78% siendo mayor en zona urbana (85.3%). Como se refleja en la siguiente gráfica:

Según Total y Zona



ICV por Comunas



✚ **Fuente: Encuesta a Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013 – EHB_2013**

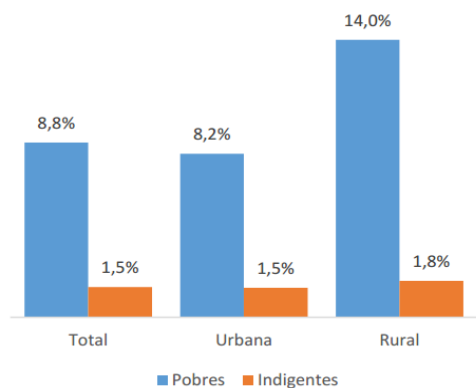
✚ **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

El Centro de Estudios Regionales (CER), ha elaborado estudios identificando NBI como un índice que busca determinar la incidencia de la pobreza; considerando “pobre” aquel hogar que cuenta con al menos una de las 5 características medidas.

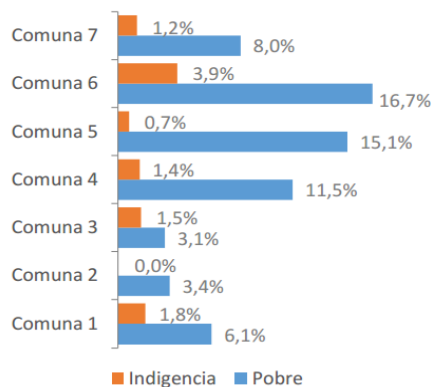
Los resultados por NBI muestran que en la zona rural de Barrancabermeja, 14,0% de los hogares son pobres y un 1,8% son indigentes (tienen 2 o más NBI). En la zona urbana, un 8,2% son pobres y un 1,5% son indigentes. Las necesidades tenidas en cuenta para el estudio fueron: viviendas inadecuadas, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, inasistencia escolar, dependencia económica.

El estudio arroja como resultado que las comunas 5 y 6 son las que agrupan el mayor porcentaje de pobres según NBI con 15.1% y 16.7% respectivamente. En cuanto a los indigentes, se ubican en mayor medida en la comuna 6 con un porcentaje de 3.9%.

Porcentaje de hogares por NBI, según zona



Porcentaje de NBI por comuna

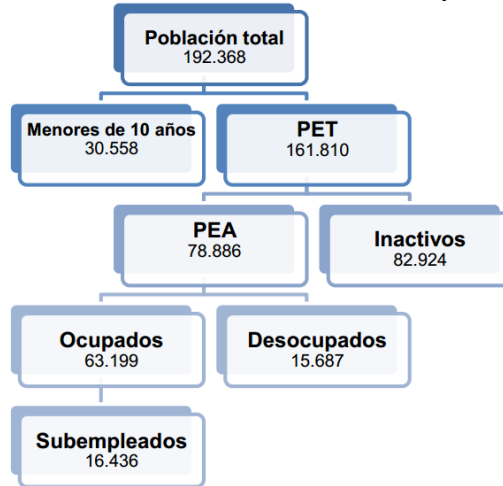


Fuente: Encuesta a Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013 – EHB_2013

Mercado Laboral.

La población total de Barrancabermeja es de 192 mil (DANE 2013), de ésta, el 84,1% se encuentra en edad de trabajar –PET- (162 mil). El 48,8% de la PET se encuentran en el mercado laboral (Ocupada o buscando trabajo) y el 51,2% restante es inactivo, estudia, es jubilado, es ama de casa, es incapacitado permanentemente o realiza actividades no laborales.

Estructura del mercado laboral



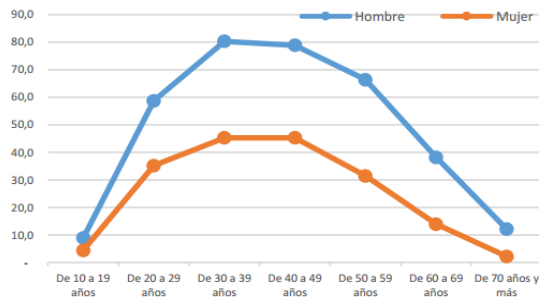
1

🚩 Índices de Desempleo en Comunas de Barrancabermeja.

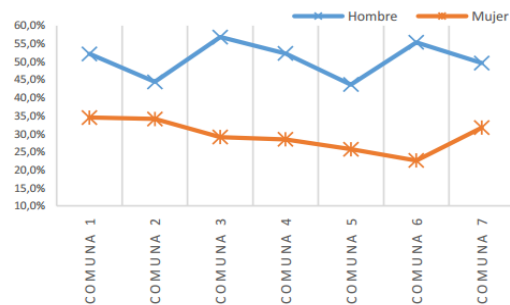
Los estudios adelantados por el CER, indican que las comunas con mayor índice de personas desocupadas y desempleadas son las 5 y 6, siendo quienes arrojan mayor índice de desocupación o desempleo.

Índice de ocupación

Tasa de ocupación (TO) por rangos de edades y sexo



TO Barrancabermeja 2013 por sexo y comuna

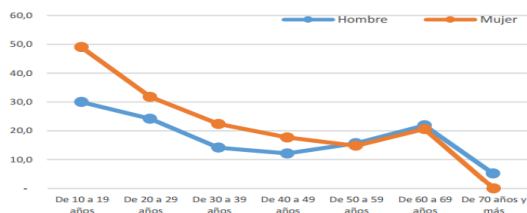


Fuente: Encuesta a Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013 –EHB_2013

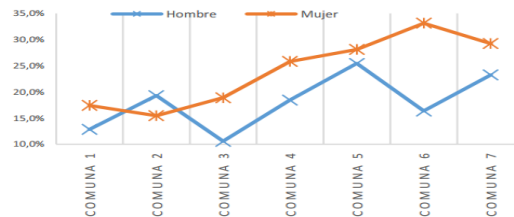
¹ Fuente: Encuesta a Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013 EHB_2013

Índice de desempleo

Tasa de desempleo (TD) por rangos de edad y sexo



TD por comuna y sexo



Fuente: Encuesta a Hogares urbano – rural del municipio de Barrancabermeja 2013 – EHB_2013

Este estudio y estos índices han llevado a la administración municipal a pensar en la implementación de acciones tendientes a contrarrestar el desempleo de la población y desde la administración local se adelantan programas como plan semilla, microcréditos para emprendedores, créditos para fortalecimiento de empresa, capacitaciones en emprendimiento, asesorías jurídicas, contables, de servicio al cliente, liderazgo, asociatividad entre otros temas, los cuales van enmarcados en la normatividad jurídica vigente en materia de emprendimiento a nivel nacional.

Este panorama descrito permite establecer que la comuna 5 es uno de los sectores que mayor índice de desempleo y desocupación presentan, por lo que la administración local ha puesto sus ojos en ella y se ha interesado por incentivar ideas de negación a fin de que esta población encuentre una mejor calidad de vida.

Así mismo se hace referencia a la participación de los miembros de las JAC del barrio la Esperanza, en atención a que los líderes comunales miembros de las JAC, desempeñan un papel de gran importancia dentro del desarrollo social, político y económico local que demanda por parte de ellos una considerable inversión de tiempo y dedicación, sin que por su labor les sea reconocido salario alguno pues se trata de un liderazgo social y no un empleo remunerado, es por ello que consideramos importante la conformación de esta empresa encaminada a brindar la prestación de un servicios necesario para la comunidad y brindar herramientas de trabajo a los miembros de las JAC del barrio la Esperanza de Barrancabermeja.

Normativa vigente

➤ **Regulación Nacional**

La ley 1014 de 2006, expedida por el gobierno nacional se busca entre otros objetivos establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo.

En este sentido el legislador en aras de combatir el desempleo y lograr que los colombianos contribuyan a la economía ha dispuesto un escenario en el cual busca la integración de las administraciones municipales enfocada a la implementación de programas y proyectos de emprendedores, con ideas auto-sostenibles en el tiempo.

➤ **Acuerdo Municipal**

Mediante el acuerdo 045 de 1999, se crea el Fondo Rotatorio de Fomento, Capacitación y Crédito para la Generación de Empresa y Empleo –FORCAP- del Municipio de Barrancabermeja, el cual es creado con el propósito de asignar recursos rotatorios para el fomento, capacitación y crédito a las actividades empresariales de todas las áreas económicas, pero prioritariamente a las que se apliquen al desarrollo de procesos productivos, auto sostenibles, propios de la región.

De esta manera la Alcaldía a través del FORCAP ha emprendido una ardua labor en aras de promover y direccionar el desarrollo económico del municipio de Barrancabermeja incentivando e impulsando capacitaciones y créditos que promuevan actividades productiva a través de procesos de creación de empresas competentes y con resultados productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo; fortaleciendo de esta forma la iniciativa emprendedora y de creación de empresas.

En cumplimiento a su función y misión el FORCAP en los últimos años ha desarrollado diferentes programas de capacitación de emprendimiento y creación de unidades productivas dirigidas a las diferentes comunas y corregimientos de la municipalidad y ha dispuesto recursos para crédito a fin de fortalecer e incentivar la creación y/o crecimiento de empresas y actividades económicas auto-sostenibles en el tiempo, lo que contribuye sin duda alguna a contrarrestar el desempleo e incidir de manera positiva en los hogares de los beneficiados.

➤ **Decreto 2350 de 2003**

T i t u l o I V

-Empresas o Proyectos Rentables

Artículo 28. Los organismos de acción comunal podrán conformar Comisiones Empresariales tendientes a la constitución de empresas o proyectos rentables en beneficio de la comunidad, cuya organización y administración serán materia de reglamentación en sus estatutos.

Artículo 29. El Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, Dansocial, fomentará, apoyará y promoverá la constitución y desarrollo de empresas y/o proyectos productivos de carácter solidario de iniciativa de las organizaciones comunales, los cuales deberán ser presentados por estas al Sistema Público Territorial de apoyo al Sector de la Economía Solidaria, a través de las Secretarías de las gobernaciones o alcaldías, responsables de promover la participación comunitaria, de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto expida el Departamento Administrativo.

Parágrafo. Las empresas y/o proyectos productivos rentables de iniciativa comunal deberán cumplir con la normatividad vigente propia de las actividades que se proponen desarrollar.

Artículo 30. *Proyectos comunales.* Será responsabilidad de las entidades territoriales analizar la viabilidad de los proyectos rentables que los organismos comunales les presenten, teniendo en cuenta su impacto regional y la generación de empleo e ingresos a la comunidad. Los proyectos viables de mayor prioridad podrán obtener financiación con cargo a recursos del

presupuesto de las entidades territoriales, en los términos que establezca cada departamento o municipio.

La regulación nacional no tendría sentido sin la aplicación de la misma, y sin el compromiso de las administraciones descentralizadas y el la puesta en marcha de planes estratégicos para lograr que las medidas adoptadas en la norma se forjen en realidades palpables para la comunidad, por ello El plan de desarrollo municipal de Barrancabermeja 2012-2015, contempla dentro de su estructura el eje Programático; BARRANCABERMEJA CIUDAD REGION COMPETITIVA, INNOVADORA Y EMPRENDEDORA, el cual busca crear las condiciones propicias para la competitividad empresarial y laboral, enfocada en la generación sostenible de ingresos y empleo, que aseguren prosperidad y una mejor calidad de vida para los habitantes del Municipio de Barrancabermeja, este eje se encuentra trazado dentro del Programa: CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL; y se traza como una de las metas de la actual administración municipal.

Barrancabermeja es una ciudad en continuo crecimiento que cuenta con una gran inversión del sector privado producto de la ubicación geográfica del municipio, la cual tiene como principal y más importante actividad económica la ingeniería e industria petrolera, seguida de la actividad fluvial y comercial.

Este crecimiento ha generado la creación de empresas privadas con grandes locaciones e infraestructuras que requieren contar con servicios de seguridad privada que brinden protección a sus bienes muebles e inmuebles.

Así mismo la administración municipal requiere contratar los servicios de vigilancia privada, a fin de garantizar y salvaguardar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran a su cargo, tales como centros administrativos, instituciones educativas, entidades descentralizadas, entidades de salud, entre otras en las cuales se requiere contar con este servicio.

Requiere de tal forma una empresa que brinde servicios de seguridad privada con profesionalismo y calidad, incentivando las ideas productivas y planes de emprendimiento,

permitiendo la asociación de miembros de la JAC del barrio la Esperanza para de esta articulen su trabajo social y comunal con una actividad económica rentable y organizada.

Por otra parte al ser constituida por barranqueños se asegura que sean los mismos coterráneos quienes presten el servicio y de esta manera se logre combatir la inmigración laboral, fenómeno que se ha presentado en los últimos años debido al auge de la industria petrolera y continuar con la política de la defensa de la mano de obra local y apoyo a las empresas locales regionales en cumplimiento de los propósitos trazados por el Gran Acuerdo Social.

La intención de conformar la asociación radica en la iniciativa y voluntad de los miembros de JAC del barrio la Esperanza de la comuna 5 del municipio de Barrancabermeja quienes han pretenden unir de manera organizada esfuerzos para prestar servicios de vigilancia privada en algunos sectores del municipio, su idea de negocio inicialmente es ofrecer sus servicios a residencias y pequeñas tiendas y negocios, almacenes y supermercados, ubicados en esta comuna: lo que pretenden este grupo de personas en crecer en su idea de negocio, y lograr expandir sus servicios y prestarlos a otras empresas e incluso lograr contratar en un futuro con la misma alcaldía.

Las personas que constituirán la asociación serán entonces un grupo de 7 miembros de la JAC del barrio la Esperanza de la comuna 5 del municipio.

Dentro de su constitución tienen como misión, visión y compromiso los siguientes:

Visión

Brindar servicios de seguridad privada con el profesionalismo y calidad que nos identifiquen y sean la base de nuestro negocio. Brindando un servicio de alta calidad y confianza para su empresa o residencia

Misión

Consolidarnos como una asociación confiable y eficiente, satisfaciendo fielmente las necesidades de nuestros clientes y contribuyendo al bienestar de todos los que en ella colabore.

Compromiso

La seguridad se ha constituido como una de las grandes prioridades de nuestra sociedad, en la familia, patrimonio de bienes y mercancías, que están expuestas en todo momento a ser presa de ataques e ilícitos, en muchos de los casos prevenibles.

La misma sociedad, a fin de garantizar la salvaguarda, debe adquirir una cultura de la prevención, disuasión y control de riesgos.

La disciplina tradicional del personal del grupo se ve enriquecida por la capacitación tecnológica en el manejo de equipo de seguridad y por el adiestramiento para obtener eficaz respuesta de su parte en situaciones de riesgo o peligro, logrando así un máximo de confiabilidad.

Nuestro personal está perfectamente investigado en aspectos de su vida familiar, de trabajos pasados, recomendaciones; así como antecedentes policíacos y penales, todo esto para plena seguridad de nuestros contratantes.

Barrancabermeja es un municipio conformado en su zona urbana por siete comunas, siendo las comunas cinco y seis según estudios realizados por el Centro de Estudios Regionales CER, antes mencionadas las comunas con mayor índice de personal desocupadas y desempleadas.

Las ventajas del Decreto 2350 de 2003, permite a las Juntas de Acción Comunal motivar a generar empleo a aquellos profesionales y técnicos aplicando sus conocimientos para formar aquellas empresas con los mismos habitantes del barrio.

Se han fundado 600 empresas con el programa de FORCAP, con actividad en movimiento de 60 empresas; En el transcurso del año se han constituido 13 empresas.

4.2 Posible Apoyo de la Alcaldía

La administración municipal actualmente adelanta gestiones a fin de invertir una partida presupuestal de aproximadamente \$500.000.000 millones de pesos con el fin de continuar dando beneficios a los nuevos emprendedores a través del plan semilla que consiste en el otorgamiento de insumos para creación y funcionamiento de nuevas empresas, una vez se realice por parte del solicitante del beneficio una propuesta y por parte de la administración un estudio de factibilidad, es posible que las personas que se pretendan asociar para la conformación de una empresa o asociación para la prestación del servicio de vigilancia privada

4.2.1 Capital Semilla

El capital semilla, conocido en ocasiones como financiación semilla, es un tipo de oferta de acciones en la cual un inversor adquiere una parte de un negocio o empresa. El término *semilla* sugiere que se trata de una inversión temprana, lo que significa que el apoyo al negocio se realiza en su fase de creación hasta que consigue generar su posicionamiento en el mercado, o hasta que está listo para una nueva inversión.

La administración municipal a través del FORCAP, se encuentra aunando esfuerzos con el ánimo de suscribir convenio de cooperación con una entidad idónea a fin de implementar para la vigencia 2014 el Capital semilla en cual como se refirió con anterioridad va dirigido al apoyo en la creación de ideas y planes de negocio, otorgando créditos materializados en insumos para la creación de nuevas iniciativas de negocio dando de esta manera un apoyo al nuevo emprendedor.

Conclusiones.

Resulta de esta manera, favorable y necesario crear una asociación que dedique su actividad a la prestación de servicios de vigilancia privada en la ciudad de Barrancabermeja.

La asociación que se pretende crear a la luz del derecho y del comercio podrá contar con el apoyo de la alcaldía por intermedio del FORCAP, especialmente por su programa de Capital semilla que para la vigencia 2014 pretende contar con la suma de quinientos millones de pesos (\$500.000.000.00) M/te, los cuales se encuentra en la actualidad siendo tramitada ante en concejo municipal a fin de lograr aprobación de adición presupuestal.

De tal manera encontramos que existen programas encaminados a apoyar a los nuevos emprendedores con ideas sostenibles en el tiempo, y que es factible la creación de este plan de negocio toda vez que el mercado lo requiere.

Así mismo, los asociados son personas asentadas en la comuna 5 la cual es una de las comunas que requiere el acompañamiento de la administración para combatir el desempleo y generar condiciones que permitan favorecer los niveles de vida de las personas beneficiadas con los programas de la alcaldía.

Formar cualquier otro tipo de empresa en conjunto con la acción comunal basado en el Decreto 2350 de 2003.

Crear recursos directos en la Acción Comunal con el formalismo de trabajo, para darle identidad a los barrios junto con los creadores de las empresas

Bibliografía

- Acuerdo Municipal de Barrancabermeja 045 de 1997
- Constitución Política Nacional
- Decreto 890 de 2974 de 1997 que reglamentan los Servicios Comunitarios de Vigilancia y Seguridad privada.
- Estudio Centro de Estudios Regionales CER
- Ley 1014 de 2006
- Ley Comunal 743 de 2002 y Decreto reglamentario 2350 de 2003